



## LAS CLAVES

### CAMBIOS GRADUALES

#### A partir de 2024

► El nuevo modelo propuesto no comenzará a notarse hasta el curso 2023-2024, cuando empezarán los cambios graduales, que no se aplicarán por completo hasta 2026-2027.

### OBJETIVO

#### Una prueba global

► El objetivo final es alinear las pruebas para acceder a la universidad al currículo Lomloe, por lo que el examen principal será uno de madurez académica sobre un tema en concreto para incentivar el análisis y las respuestas globales.

### ESPECÍFICAS

#### Las ponderaciones

► A pesar de que el modelo en fase general sufrirá cambios bastante acusados, la fase específica continuará dando la posibilidad a los alumnos de examinarse de dos materias de modalidad más próximas al grado al que se quiera acceder.

# La selectividad tendrá menos exámenes y un test de madurez académica

► La propuesta del Ministerio a las conselleras de Educación y Universidades contempla una aplicación gradual que se alcanzará en 2027

VIOLETA PERAITA, VALÈNCIA

■ El Gobierno ha diseñado un nuevo modelo de Pruebas de Acceso a la Universidad que girará entorno a una prueba de madurez académica y se complementará con (menos) exámenes específicos sobre materias y que quieren tener instaurado en el curso 2026/2027, aunque el proceso de cambios comenzará en 2023/2024. El Ministerio de Educación quiere así implementar «el aprendizaje competencial» que proponen los nuevos currículos de la Ley Lomloe y lo quiere hacer de una manera progresiva para evitar «producir cambios a mayor velocidad de la que el sistema es capaz de procesar».

Así lo comunicó a las conselleras de Educación y Universidades de la Generalitat Valenciana, Raquel Tamarit y Josefina Bueno, respectivamente. También a sus homólogos y homólogas de otras comunidades autónomas, en una reunión que sirvió para exponer la propuesta de modificación del acceso a la universidad y como primer paso para que las autonomías aporten sus matices y sugerencias.

Así, para los cursos 2023/2024, 2024/2025 y 2025/2026, se propone un modelo en tránsito hacia el que será el objetivo último. La

propuesta es que el alumnado realice un total de 4 ejercicios en «fase general», todos ellos con la misma ponderación (25% cada uno de ellos) consistentes en tres ejercicios de materia.

Uno de la modalidad obligatoria elegida por el alumnado y dos de las asignaturas comunes de Historia de la Filosofía e Historia de España y un cuarto ejercicio de madurez académica general en el que en estos tres primeros cursos se valorarán principalmente las destrezas asociadas al ámbito lingüístico y constará de un dossier de documentos en torno a un mismo tema para analizar con preguntas de todo tipo.

#### Una prueba sobre un tema

A parte, en la fase de admisión (la específica) podrán hacer dos ejercicios a elegir entre las materias de modalidad o comunes de segundo de bachillerato, que ponderarán en función del grado elegido.

El Botànic comparte el enfoque inicial del plan aunque señala que ahora «toca analizarlo en profundidad»



Una prueba de acceso a la universidad en la UPV el pasado junio. JIM LÓPEZ

El objetivo final llegará en el curso 2026/2027, cuando los alumnos y alumnas que en septiembre empezarán segundo de la ESO lleguen a segundo de Bachillerato, así como los niveles inferiores.

Ese junio, cuando se presenten a las pruebas para acceder a la universidad, la fase general se estructurará con un ejercicio de

Las modificaciones pretenden equilibrar los ejercicios de las distintas comunidades, una queja reiterada

prueba general de madurez (75 % de la nota) y un segundo ejercicio asociado a la materia obligatoria de modalidad (25 %) que curse cada alumno. A ello se podrá sumar dos ejercicios en fase específica para ponderar. El examen de madurez académica estará diseñado en torno a las materias comunes y las integrará de forma global. Constará de un dossier formado por unos documentos que girarán en torno a un tema.

Por otro lado, el progresivo enfoque competencial permitirá un avance en la línea de una mayor homologación y equilibrio entre las pruebas planteadas, para asegurar que sean equiparables entre los distintos territorios. En nin-

gún caso se plantea desarrollar una prueba unificada, pero sí elaborar pruebas que sean homologables entre estos. Después de la reunión con la Ministra de Educación, las conselleras de Educación y Universidades, valoraron de forma positiva el documento presentado: «ahora lo tenemos que analizar en profundidad».

Además, «compartimos el enfoque de los cambios porque se adaptan a la nueva concepción de enseñanza-aprendizaje establecida en el nuevo currículum. Además es importante que se haya presentado un calendario gradual de aplicación para que el profesorado tenga integrado el nuevo sistema de evaluación», concluyen.